

Cuenca, 30 de abril del 2010

Señorita

Priscilla Palacios Peña

PRESIDENTA DE INMOBILIARIA PEÑOTTA CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

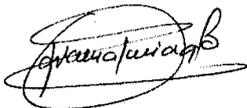
Procedo a informar a usted y por su intermedio a los señores socios de Inmobiliaria Peñotta, que luego de la revisión de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentación por el Ejercicio Económico 2009, he llegado a la conclusión que los mismos representan razonablemente la verdadera situación económica de la empresa.

Para la revisión he procedido a aplicar los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados así como la revisión de los libros de contabilidad, anexos y otros documentos que

Con estos antecedentes y salvo mejor criterio, recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación de dichos Estados Financieros.

Espero de esta forma haber cumplido con mis funciones como comisario de la compañía Inmobiliaria Peñotta Cia. Ltda.

Atentamente,



Cpa. Diana Luzuriaga C.

COMISARIO